

Declaración del Foro de Juventudes Latinoamericanas y Caribeñas en el marco de la IV Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo

Las juventudes de Latinoamérica y el Caribe que participamos en la construcción de esta declaración y en el Foro de Juventudes rumbo a la IV Conferencia Regional de Población y Desarrollo (CRPD), identificamos diversas problemáticas en el ejercicio de nuestros derechos humanos relacionadas con temáticas contenidas en el Consenso de Montevideo. Observamos que la pandemia amplió y visibilizó nuevas brechas de desigualdad, violencia, estigma y discriminación, que desde la interseccionalidad, las identificamos como problemas que atentan la dignidad de nuestras vidas; a lo que se suman los discursos de actores fundamentalistas y antiderechos, lo que nos aleja de ese horizonte de desarrollo inclusivo y accesible al que todas, todos y todes aspiramos.

Durante la pandemia diferentes formas de violencias y discriminación, como el racismo y el patriarcado, han vulnerado y mermado el acceso a derechos humanos y oportunidades de personas atravesadas por diversas interseccionalidades, como personas indígenas, afrodescendientes, con discapacidad, migrantes, refugiadas, desplazadas, pertenecientes a la diversidad sexual y de género, y con VIH, entre otras. Por ejemplo, la falta de acceso a servicios de salud integral en las comunidades, pueblos originarios y afrodescendientes que siguen cobrando nuestras vidas, evidenciando la vulneración de la niñez, adolescencias y juventudes; asimismo, la continua invasión, explotación y despojo de las tierras y territorios y la criminalización, hostigamiento y asesinato de personas defensoras.

Hacemos un llamado urgente a pensar el mundo desde la perspectiva de la niñez, adolescencias, juventudes y mujeres en su diversidad e interculturalidad para atender la deuda histórica que existe en el reconocimiento de nuestras necesidades. Nos encontramos en un contexto en el que los feminicidios y las diferentes violencias patriarcales, genocidas, misóginas, capacitistas, serofobicas, adultocentristas, racistas y coloniales atentan a nuestros derechos humanos individuales y colectivos, sumado a la impunidad y la falta de accesibilidad a la justicia y reparación del daño para las víctimas en la región.

Asimismo, no somos incorporades con participación activa y efectiva en la creación de iniciativas legislativas, políticas públicas, planes y programas, las cuales no tienen una mirada interseccional y transversal, lo que deriva en altos niveles de discriminación, estigmatización y aumento de las brechas de desigualdad y pobreza. De igual forma, vislumbramos la falta de oportunidades y de datos desagregados para atender las problemáticas que ya hemos señalado.

Las juventudes diversas de la región sostenemos que es necesario que el ejercicio de nuestros derechos humanos, especialmente los derechos sexuales y reproductivos, no esté desligado de otros movimientos sociales, como son las luchas contra el racismo, patriarcado, capitalismo, capacitismo, colonialismo, adultocentrismo y por la justicia climática.

Exigimos a las autoridades correspondientes de los países que garanticen el ejercicio pleno de nuestros derechos humanos y que cumplan con los compromisos internacionales, especialmente el Consenso de Montevideo, a través de las siguientes recomendaciones:

- Cumplir con las obligaciones a las que se han comprometido en los instrumentos internacionales y brindar informes sobre la implementación y sus avances respecto al Consenso de Montevideo, Agenda 2030, Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y otros relacionados al avance de nuestros derechos humanos, asegurando que esta información se territorialice entre toda la población.
- Ratificar los convenios y tratados internacionales en materia de derechos humanos a los países que no lo han hecho.
- Garantizar la participación de la niñez, adolescencias y juventudes en toda su diversidad, como organizaciones de la sociedad civil lideradas por las mismas, en la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de las iniciativas legislativas, normas, políticas públicas, planes, estrategias y programas dirigidos hacia nosotros, poniendo énfasis en los diferentes contextos sociales, económicos y culturales.
- Implementar políticas públicas, programas sociales y normas sin prejuicios personales, morales y/o religiosos, con enfoque de género, derechos humanos e interculturalidad, considerando a las juventudes en su diversidad. Además, es necesario que lo anterior cuente con presupuesto asignado, participativo e implementado por personal capacitado.
- Garantizar el cumplimiento de los derechos humanos individuales y colectivos; así como fortalecer, desarrollar e implementar mecanismos de participación institucionalizados, accesibles, con perspectiva de género, pertinencia cultural y con los ajustes razonables para que puedan acceder todas las juventudes en su diversidad.
- Generar información y bases de datos desagregados por sexo, orientación sexual, identidad de género y étnica, edad, condición de discapacidad, situación económica y de movilidad, entre otras, en todos los órdenes de gobierno que permita conocer y visibilizar los impactos diferenciados de las problemáticas.
- Invertir en educación pública de calidad, no sexista, laica, gratuita y con pertinencia cultural en todos los niveles, incorporando la Educación Integral en Sexualidad (EIS) con ajustes pertinentes a cada población.
- Invertir en salud pública integral, de calidad y accesible con enfoque en la autonomía corporal, salud mental, como en el ejercicio de los derechos, especialmente los sexuales y reproductivos, que garantice la confidencialidad y la atención oportuna con perspectiva intercultural, de juventudes, de género y de discapacidad. Además, es necesario que garantice la disponibilidad de insumos, información, medicamentos y métodos antifecondativos.
- Brindar información accesible, de fácil entendimiento, laica y basada en evidencia científica— con ajustes pertinentes en cada población— sobre sexualidad, derechos sexuales y reproductivos y aborto.
- Capacitar y sensibilizar integralmente con participación directa de las juventudes a docentes, personal de salud, de servicio público, del sistema de justicia y orden, entre otras personas respecto a los derechos sexuales y reproductivos, perspectiva de juventudes, de género, intercultural, anticapacitista, antirracista y antidiscriminatoria de forma presencial y virtual para brindar una atención integral, de calidad y que garantice el ejercicio de los derechos humanos.
- Despenalizar y legalizar el aborto seguro y gratuito en todos los países, con servicios de calidad, con personal especializado y capacitado que no discrimine, estigmatice, ni criminalice a mujeres y personas gestantes eliminando prácticas de aborto y esterilización forzadas, brindando información basada en evidencia científica e insumos para el aborto autogestionado.

- Respetar el derecho a decidir y a la autonomía progresiva de la niñez, adolescencias y juventudes en toda su amplitud.
- Implementar políticas públicas, planes, estrategias y programas integrales asignando presupuesto para el análisis y la prevención de los matrimonios y las uniones infantiles, tempranas y forzadas, atendiendo las causas estructurales, con énfasis en la garantía del pleno ejercicio de sus derechos humanos.
- Destinar recursos a la prevención y erradicación de la violencia de género en todos los ámbitos y a la atención integral de las personas en situación de violencia, incluyendo los refugios, acompañamiento legal, psicológico, medidas de protección, el acceso a la justicia y garantías de no repetición con apoyo a su autonomía económica.
- Garantizar el efectivo acceso a la justicia que contenga todos los estándares internacionales sobre derechos humanos y reparación del daño a las mujeres, personas de la comunidad LGBTIQ+, personas con VIH, discapacidad, indígenas y afrodescendientes y otros grupos históricamente vulnerabilizados.
- Reconocimiento y protección a las personas trabajadoras sexuales jóvenes mayores de 18 años.
- Crear políticas públicas y mecanismos de protección para prevenir la trata y el tráfico de personas, así como para garantizar el acceso a justicia y reparación del daño para las víctimas.
- Garantizar el reconocimiento constitucional de la población afrodescendiente e indígena, además de generar políticas públicas afirmativas y diferenciadas para aminorar las brechas de desigualdad y discriminación que siguen enfrentando.
- Respetar el derecho a la autonomía y al autogobierno de los pueblos y comunidades indígenas de la región y valorar la educación, el arte, la cultura, la historia y los saberes ancestrales de los pueblos indígenas y afrodescendientes.
- Proteger y garantizar los derechos de las personas migrantes, refugiadas y asiladas, especialmente los de la niñez, adolescencia y juventudes.
- Ampliar la participación y tomar en cuenta las necesidades específicas de las personas con discapacidad garantizando ajustes razonables de accesibilidad a sus derechos durante la implementación y revisión del Consenso de Montevideo.
- Crear empleos dignos, con respeto a los derechos laborales y sin discriminación considerando la diversidad de las juventudes de la región.
- Garantizar la participación política de las mujeres jóvenes indígenas, migrantes, afrodescendientes, con discapacidad y de la diversidad sexual y de género en todos los espacios de toma de decisiones.
- Respetar y garantizar la libertad de asociación y organización, creando mecanismos de protección para las víctimas de violencia política y policial, particularmente para las personas defensoras del medioambiente, tierras y territorios, respetando su derecho a libertad de expresión y a la vida, sin criminalizarlas, perseguirlas, ni asesinarlas.
- Garantizar el acceso a la vivienda digna y de calidad, así como la provisión de servicios públicos en todos los territorios.
- Crear planes de ordenamiento territorial participativos que permitan la resiliencia ante el cambio climático, la movilidad de calidad, la accesibilidad a espacios públicos y el ejercicio de derechos en estos, asegurando la justicia territorial para todos los grupos poblacionales.

Exigimos que este documento sea adoptado por los Estados y las agencias de Naciones Unidas para promover el avance de los derechos de las juventudes en nuestros diversos contextos y hacemos un llamado a las juventudes de la región a seguir articulando y trabajando juntas por la defensa de nuestros derechos.

Instamos a que las juventudes pertenecientes a organizaciones de sociedad civil participen en la evaluación y creación de reportes sobre la implementación del Consenso de Montevideo y que los países los tomen en cuenta en sus informes oficiales; también pedimos que se apoye a las juventudes con capacitación y recursos para la participación e incidencia en los mecanismos de seguimiento y monitoreo social. Asimismo, proponemos la creación de una sesión especial sobre juventudes en

el marco de la conmemoración del 10° aniversario de la adopción del Consenso en el año 2023.

La pandemia de covid-19 nos trajo grandes desafíos y hoy tenemos la oportunidad para cambiar y atender las causas estructurales de las desigualdades y violencias que las juventudes, en toda nuestra diversidad, vivimos todos los días.

Las juventudes históricamente hemos formado parte de las transformaciones sociales, estamos presentes y somos parte de la construcción de un mundo más justo, por esto

¡Nada sobre las juventudes sin las juventudes!

Redes y organizaciones firmantes:

- Alianza para la Participación Social de la Niñez y Juventud
- Área de Jóvenes y Adolescentes de ICW Latina. (Comunidad Internacional de Mujeres que Viven con VIH/Sida)
- Articulación Feminista Campaña 28 de Septiembre por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe - Estado Plurinacional de Bolivia
- Ashanti Perú - red peruana de jóvenes afrodescendientes
- Asociación Colectivo Rebeldía - Estado Plurinacional de Bolivia
- Balance Promoción para el Desarrollo y Juventud A.C - México
- Católicas por el Derecho a Decidir - Bolivia
- Centro de Derechos de Mujeres - Honduras
- Centro de Estudios Afromexicanos Tembembe - México
- Centro Juvenil Futuro- INPPARES PERÚ
- Colectivo Iranu: Red de Mujeres Jóvenes Indígenas - México
- Consejo Local de Juventudes Continente el Pailon - Buenaventura, Colombia
- Conselho Nacional da Juventude - Brasil
- Cooperação da Juventude Amazonida para o Desenvolvimento Sustentavel - Brasil
- Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos A.C - México.
- Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (ECMIA)
- Federación Internacional de Planificación Familiar Américas y el Caribe IPPF ACRO

- Fós Feminista
- Fruto de Favela - Brasil
- Fundación Mexicana para la Planeación Familiar, A. C. (MEXFAM)
- Fundación ROCA SOCIAL - Colombia
- Girls Not Brides: La Alianza Global para Terminar con el Matrimonio Infantil
- Youth Alliance for Family Planning
- México y Caribe Jóvenes, A.C.
- La Sombrilla Centroamericana
- Movimiento Nacional de Ciegos por la inclusión - Chile
- Red de Jóvenes y Adolescentes positivxs de Latinoamérica y el Caribe hispano
- Red de Juventudes Afrodescendientes de América Latina y el Caribe
- Red Latinoamericana Jovenas Latidas
- Red de Mujeres afrolatinoamericanas, afrobrasileñas y de la diáspora
- Red de Mujeres Jóvenes de Choluteca - Honduras
- Red Juvenil de Latinoamérica y el Caribe
- Red Latinoamericana de Masculinidades y Juventudes
- Red Latinoamericana Juvenil META (Movimiento Estamos Totes en Acción), iiDi.
- Red Latinoamericana y Caribeña de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, RedLAC
- Red Mexicana de Jóvenes y Adolescentes Positivxs - Mexico
- Red Nacional de Líderes y Lideresas Juveniles Tú Decides - Bolivia
- The Millennials Movement
- Asociación de Jóvenes Feministas Ameyalli/El Salvador
- Somos Pytyvôhára en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de Paraguay
- Base Educativa y Comunitaria de Apoyo (BECA)